

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 12 de febrero de 2015, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Almería, por el que se notifica requerimiento en materia de turismo.

Intentada la notificación y no habiéndose podido practicar, de acuerdo con el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede por medio de la presente a notificar a don Alberto Junco de los Ríos, administrador de la mercantil Posada de los Arrieros, S.L., requerimiento por el que se le informa de la obligación de comunicar los cierres temporales de los establecimientos turísticos, prevista en el art. 18.2.a.1.^a del Decreto 35/2008, de 5 de febrero, por el que se regula la organización y funcionamiento del Registro de Turismo de Andalucía, con el apercibimiento de que deberá regular la situación de su establecimiento, pensión rural denominada «Posada de los Arrieros», sito en Ctra. Puerto de la Ragua, s/n, en el municipio de Bayárcal (Almería), en el plazo de 10 días.

Almería, 12 de febrero de 2015.- El Delegado, Joaquín Jiménez Segura.